



OFICIO N° 57114
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.114°/371

VALPARAÍSO, 01 de diciembre de 2023

El Diputado señor JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de algún convenio, decreto, transferencia de recursos o vínculo jurídico entre la Municipalidad de El Monte y la Fundación Multitudes, entre enero de 2022 y la fecha de respuesta del presente oficio, y de existir, acompañar la documentación respectiva, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE EL MONTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD4955F738179860



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE: JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: SANDRA MAULÉN JOFRÉ
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE EL MONTE**

MAT.: Solicita información sobre convenio con organización sin fines de lucro que indica.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

Con fecha 30 de octubre pasado, se efectuó un “Taller de Liderazgo Local para mujeres de El Monte”, a las 10:00 horas en el Teatro Carrera, ubicado en Av. Los Libertadores 277, El Monte.

Dicha actividad fue llevada a cabo por la Fundación Multitudes, resolviendo cualquier duda de la misma la Sra. Victoria Ferrieri, al correo electrónico: vferrieri@fundacionmultitudes.org (tal como lo señala la gráfica creada para dicha actividad) y contó con la participación de la Municipalidad que usted dirige.

En mérito de lo anterior, es que solicito pueda proporcionar la siguiente información:

(i) Indicar si existe algún convenio, decreto, transferencia de recursos o vínculo jurídico entre la Municipalidad de El Monte y la Fundación Multitudes, entre enero de 2022 y la fecha de respuesta del presente Oficio, y de existir, acompañar la documentación respectiva.



(ii) De existir transferencia(s) de recurso(s) con la Fundación Multitudes, acompañar las rendiciones de cuentas que acrediten la prestación de servicios, así como copia de las boletas de garantía constituidas como garantía de fiel cumplimiento del contrato suscrito entre vuestra Municipalidad y la Fundación Multitudes.

Esperando se sirva atender mi pedido, saluda atentamente a Ud.,

JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRÁZAVAL R.

